

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito	30.000.000
Reservas	12.387.474
<hr/>	
Total Fondos Propios	42.387.474
<hr/>	
Provisiones para riesgos y gastos ...	0
Acreedores a largo plazo	0
Acreedores a corto plazo	0
<hr/>	
Total Pasivo	42.387.474

Barcelona, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Carles Conill i Vergés.—59.752.

TERBO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2001, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente, 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición inmediata de los señores accionistas en el domicilio social, enviándoseles gratuitamente a quienes lo soliciten.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.396.

TRACAN, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Tracan, Sociedad Anónima», en fecha 26 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	100.000
Reserva legal	46.945
Resultados negativos ejercicios anteriores	(146.945)
<hr/>	
Total Pasivo	0

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—Un Liquidador solidario.—59.980.

TRACTAX2, S. L.

La Junta general de socios, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, ha acordado una reducción de capital por restitución de aportación a los socios, por un importe total de 50.286.500 pesetas, quedando el capital social fijado en la suma de

61.213.500 de pesetas, dividido en 111.500 participaciones sociales de 549 pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.746.

TRANSPORTS CLOTET, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada con carácter de universal, con fecha 23 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: La transformación de la sociedad en sociedad limitada y el cambio de domicilio social que a partir de la fecha estará ubicado en Tona (Osona), Más Ballús, sin número.

Tona, 23 de noviembre de 2001.—Un Administrador, Ramón Clotet Serra.—59.377.

U.S.P. DERMOESTÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Calle Ulises, 30

MADRID

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en la notaría del señor Notario de Madrid y su ilustre Colegio, don Fernando de la Cámara García, sita en Madrid, calle General Yagüe, 20, 3.º E, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor de cuentas para que proceda a la auditoría de las cuentas anuales de «U.S.P. Dermoestética, Sociedad Limitada» correspondientes al ejercicio 2001 (que finalizará al día 31 de diciembre de 2001).

Segundo.—Subsanación de irregularidades y deficiencias en la clínica de la sociedad sita en la calle Ulises, número 30, de Madrid, que han sido puestas de manifiesto tanto por el Servicio de Inspección y Acreditación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid como por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero.—Requerimientos efectuados a la sociedad por el Servicio y la Unidad de Recaudación de la Administración de Hortaleza (Madrid) de la A.E.A.T. con fecha 7 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 5 de diciembre de 2001 pasado, la señora Presidente del Consejo ha requerido la asistencia de Notario a los efectos de levantar el acta de la Junta general extraordinaria de socios cuya convocatoria se acordó en la mentada reunión del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, María Soledad Jorge Nebot.—60.388.

UTISAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Luisa Freire Dieguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 760/93 se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia del Procurador don Antonio Rodríguez Muñoz en representación de don Ramón Utges Rivas, don Miguel Amo Fernández García, don Casimiro Cantero Cantero y don Faustino Man-

zanilla Llorente contra «Mercantil Utisan, Sociedad Anónima»; en el que se ha acordado dirigir el presente a fin de que, en cumplimiento de lo resuelto en la sentencia de la sección 21.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, rollo 817/94, con fecha 28 de mayo de 1998, se proceda a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de un extracto de la sentencia referida, cuyo fallo es del tenor literal siguiente: «Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por don Ramón Utges Rivas, don Miguel Ángel Fernández García, don Casimiro Cantero Cantero y don Faustino Manzanilla Llorente, contra la sentencia que con fecha 19 de septiembre de 1994 pronunció el ilustrísimo Magistrado-Juez de Primera Instancia número 38 de Madrid, y revocando la citada resolución, debemos estimar y estimamos la demanda formulada por los antes mencionados apelantes contra «Utisan, Sociedad Anónima», declarando nulos los siguientes acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad demandada, celebrada el día 30 de junio de 1993: el cuarto, relativo a aprobación del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992; el quinto, referente a la aplicación del resultado; el sexto, por el que se aprobaba la gestión del Consejo de Administración; el séptimo, relativo a la compensación de pérdidas con cargo a las reservas existentes; el octavo, atinente a la reducción del capital social a cero con simultáneo del mismo hasta la cifra de mil millones de pesetas mediante emisión de nuevas acciones; y el noveno, por el que se acordaba la modificación de los Estatutos sociales.

Un extracto de esta sentencia deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Además, se cancelará la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos anulados que hayan sido inscritos, así como a la de los asientos posteriores que resulten contradictorios con ella; y, en lo pertinente, procederá la inscripción de la sentencia en el Registro Mercantil.

Las costas de la primera instancia se imponen expresamente a la parte demandada; sin especial pronunciamiento de las costas de este recurso a ninguna de las partes.

Hágase saber, al notificar la sentencia, que contra la misma puede interponerse recurso de casación ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, preparándolo en el plazo de 10 días ante este Tribunal.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación literal al Rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Están las firmas rubricadas.

Contra la anterior sentencia por la representación de «Utisan, Sociedad Anónima», se interpuso recurso de casación en el que por la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, se dictó sentencia con fecha 17 de mayo de 2000, por la que se declaraba no haber lugar al recurso de casación interpuesto, con imposición de las costas por la parte recurrente».

Y con el fin de que se lleve a cabo lo acordado, expido la presente en Madrid, 5 de septiembre de 2001.—La Secretaria Judicial.—59.271.

V & S MULTIMEDIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «V & S Multimedia, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Argensola, número 4, el día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve hora, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Cese de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital, por cualquier procedimiento y contravalor (adoptando acuerdos